

de Aller (Oviedo), minero; procesado en sumario número 46 de 1973 por estafa; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Grado. (2.334.)

BUENAVIDA, Rawson (a) «Mario»; **ROCCA GERVASO, Edgardo Héctor,** y **YANES DELUQUI, Alfredo Darbin,** y el denominado «El Pecos»; ignorándose las demás circunstancias personales de los indicados; procesados en sumario número 50 de 1973 por prostitución; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(2.333.)

SOLIS MANZANO, Ricardo; nacido en Granada el 20 de septiembre de 1929, casado, hijo de José y de Josefa, vecino de Granada, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 72 de 1973 por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(2.331.)

OLIVERA LOREIRO, Adelino; de veintidós años, soltero, natural de Calvos (Guimaraes, Portugal), cuyos datos personales y actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 14 de 1973 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes (Palencia).—(2.329.)

VIOLANTE MACHADO, Ramón Eduar-do, natural de Montevideo (Uruguay), divorciado. Fotógrafo, de veintisiete años, hijo de Eduardo y de Amancia, domiciliado últimamente en esta ciudad, Hospital, número 11, hotel Moderno; procesado en sumario número 72 de 1973 por proxenetismo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(2.327.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 3 de 1971, Petra Amor Guisado.—(2.294.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 123 de 1961, Juan Fuster García.—(2.312.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 88 de 1972, Vicente Bonet Vía.—(2.308.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número

47 de 1973, Manuel Martín Arias.—(2.338.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 169 de 1971, Adolfo Asturias Mestres.—(2.335.)

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 14 de 1973, Torcuato González Parada.—(2.328.)

EDICTOS

Juzgados militares

Manuel Ramírez Rodríguez, hijo de Manuel y de Ana, natural de Madrid, de veinticinco años de edad (23-9-1948), de 1,588 metros de estatura, domiciliado últimamente en calle Paulina Odiaga, número 43, 2.º B (Madrid); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado de la Caja de Recluta número 113 ante el Juez Instructor don Jaime Cerdá Romaguera, con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Comandante, Juez Instructor.—(2.325.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de ampliación de catorce plazas en la Institución «Nuestra Señora de la Almudena», Peña Grande, Madrid.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de ampliación en la Institución «Nuestra Señora de la Almudena», Peña Grande, Madrid, propiedad del Patronato de Protección a la Mujer, cuyo presupuesto de subasta asciende a la cantidad de tres millones ochocientos treinta y una mil sesenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (3.831.067,75 pesetas).

El pliego de condiciones administrativas y económicas, en el que figura el modelo de proposición, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de la obra, y el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en las oficinas de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, sitas en la plaza del Marqués de Salamanca, número 9, de esta capital.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, podrán presentarse, en sobre lacrado, en las oficinas antes mencionadas, hasta las doce horas del día 20 de octubre de 1973.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las diecisiete horas del día 30 de octubre de 1973.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Isidro de Arcenegui y Carmona.—7.576-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de maderas.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a las doce horas la segunda, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Icona, en Jaén, calle Navas de Tolosa, número 8, 2.º, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1.º Subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los trabajos selvícolas a realizar durante el presente año en el monte «Lugar Nuevo» (J-1.076), sito en el término municipal de Andújar, con un volumen aproximado de 2.171 estéreos de madera de pino sin corteza, equivalente a 1.086 metros cúbicos de madera industrial, por un importe de 1.085.500 pesetas, a razón de 500 pesetas estéreo de madera de pino sin corteza, puesta en cargadero de camión.

2.º Subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los trabajos selvícolas a realizar durante el presente año en el monte «Dehesa Carnicera» (J-3.022), sito en el término municipal de Santisteban del Puerto, con un volumen aproximado de 1.500 estéreos de madera de pino sin corteza, equivalente a 750 metros cúbicos de madera industrial, por un importe de 750.000 pesetas, a razón de 500 pesetas estéreo de madera de pino sin corteza, puesta en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Icona en Jaén, calle Navas de Tolosa, número 8, 2.º.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Icona, en Jaén, y se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero, Jefe del Servicio Provincial del Icona en Jaén, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la madera y corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósito o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100

del importe del remate, una vez, le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de en nombre y representación de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a razón de pesetas por estéreo de madera de pino sin corteza, puesta en cargadero de camión.

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de septiembre de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—7.366-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia, con carácter de urgencia, subastas para la enajenación de varios aprovechamientos de madera en la provincia de La Coruña.

A los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas la primera y a continuación y seguidamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, calle Riego de Agua, 41, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, procedentes de pies afectados por incendios, que a continuación se detallan:

Lote 1.º Subasta para la enajenación de 2.539 pies de pino, con un volumen de 802 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Confurco de Macenda» (C-2017), término municipal de Boiro, bajo la tasación de 384.960 pesetas.

Lote 2.º Subasta para la enajenación de 6.393 pies de pino, con un volumen de 1.278 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Confurco de Bealo» (C-2018), término municipal de Boiro, bajo la tasación de 651.780 pesetas.

Lote 3.º Subasta para la enajenación de 5.888 pies de pino, con un volumen de 1.067 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Confurco de Bealo» (C-2018), término municipal de Boiro, bajo el tipo de tasación de 544.170 pesetas.

Lote 4.º Subasta para la enajenación de 6.881 pies de pino, con un volumen de 1.252 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Confurco de Bealo» (C-2018), término municipal de Boiro, bajo el tipo de tasación de 651.040 pesetas.

Lote 5.º Subasta para la enajenación de 8.463 pies de pino, con un volumen de 1.860 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Confurco de Bealo» (C-2018), del término municipal de Boiro, bajo el tipo de tasación de 1.015.200 pesetas.

Lote 6.º Subasta para la enajenación de 12.851 pies de pino, con un volumen de 2.425 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Confurco de Bealo» (C-2018), término municipal de Boiro, bajo el tipo de tasación de 1.261.000 pesetas.

Lote 7.º Subasta para la enajenación de 5.534 pies de pino y eucalipto, con un volumen de 1.520 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Confurco de Lousame» (C-2007), del término municipal de Lousame, bajo el tipo de tasación de 780.000 pesetas.

Lote 8.º Subasta para la enajenación de 8.055 pies de pino y eucalipto, con un

volumen de 2.118 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Confurco de Lousame» (C-2007), del término municipal de Lousame, bajo el tipo de tasación de 1.080.180 pesetas.

Lote 9.º Subasta para la enajenación de 4.230 pies de pino y eucalipto, con un volumen de 1.298 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Confurco de Lousame» (C-2007), del término municipal de Lousame, bajo el tipo de tasación de 661.980 pesetas.

Lote 10. Subasta para la enajenación de 6.138 pies de pino y eucalipto, con un volumen de 1.848 metros cúbicos de madera con corteza del monte «Confurco de Fruime» (C-2005), del término municipal de Lousame, bajo el tipo de tasación de 887.040 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, calle Riego de Agua, 41.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, calle Riego de Agua, 41, y se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de la Coruña, equivalente al 2 por ciento de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por ciento del importe del remate, una vez le sea adjudicada, provisionalmente, la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de ... con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación del lote número en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de septiembre de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—7.362-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso de proyecto de estación depuradora de aguas residuales y construcción de la primera fase de la misma, en el polígono de descongestión sito en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 103.963.659 pesetas.

El proyecto propuesto por la Administración y el pliego de bases del concurso estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid).

Fianza provisional: 2.079.373 pesetas. Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría d).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras de construcción de la primera fase de una estación depuradora de aguas residuales en el polígono de descongestión de Madrid, sito en Toledo, se compromete, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa), a su ejecución, con sujeción estricta a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente la cantidad escrita en letra y número), total a que asciende la suma de los siguientes conceptos, cuyos importes se detallan:

- Coste de las obras pesetas.
- Explotación y mantenimiento durante un año y conservación durante dos pesetas.

Esta oferta se formula para la ejecución de las obras de acuerdo con (cítese, según corresponda, «la solución básica propuesta por la Administración», o bien, «la solución alternativa número presentada por el proponente»).

(Fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización, hasta las trece horas del trigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador. Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Adeje (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de la reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Objeto de la subasta: Terminación de la reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 2.643.426 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se realizarán en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente día de la notificación de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Asciede a la cantidad de 89.303 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal hasta el último día hábil, transcurridos diez días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que venzan los diez días de su publicación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la realización de las obras de terminación de la Casa Consistorial, reforma y ampliación del Ayuntamiento de Adeje, se comprometo a realizarla por la cantidad de pesetas (en letra).

Modelo de declaración: El que suscribe, don, a efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado por causa de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar a la subasta de las obras de terminación de la reforma y ampliación del edificio de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Adeje.

(Lugar, fecha y firma.)

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 114, de 21 de septiembre de 1973.

Adeje, 24 de septiembre de 1973.—El Alcalde accidental.—7.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) referente a la subasta de las obras de demolición del viejo edificio del Ayuntamiento y construcción en el mismo solar de la nueva Casa Consistorial.

Rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1973, página 18785.

Se rectifica en el sentido de que el tipo de licitación a la baja es de 4.987.500 pesetas.

Alagón, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas que se cita.

Por acuerdo de las respectivas Corporaciones, se convoca subasta pública para adjudicar, conjuntamente, el aprovechamiento de piñas de los montes «Campo Común de Abajo» números 5 y 5 B, propiedad de los municipios de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1973-1974.

Se registrá esta subasta por los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por los Ayuntamientos, el de condiciones generales de la Administración Forestal, las especiales contenidas en los planes anuales de aprovechamientos y demás normas que sean aplicables de la legislación de Montes y la de Contratación Local, hallándose toda la documentación de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cartaya.

Aforo y tipo de licitación: Se ha calculado la cosecha en 8.000 millares (32.000 Hl.) y es tipo de tasación la suma de 4.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cartaya, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, haciéndose en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de piñas del monte Campo Común de Abajo, propiedad de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1973-1974. Se hace constar a estos efectos que son días de fiestas locales el 8 y 9 de octubre.

Garantías: Asciede la provisional a pesetas 120.000, y el rematante constituirá la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos: A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento de Cartaya, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y, en general, todo gasto e impuesto que se relacione con este aprovechamiento.

Pagos: Se efectuarán todos en el plazo de diez días, desde aquel en que se notifique la adjudicación definitiva, ingresándose en cada Ayuntamiento el total que corresponda del precio de adjudicación, el de fianza definitiva y también el importe de los gastos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de ... y vecino de, con domicilio en calle..., número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, residente en, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte Campo Común de Abajo, propiedad de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1973-1974, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Juan Alberto López.—7.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio de limpieza viaria para el próximo año de 1974.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso público la concesión administrativa del servicio de limpieza viaria para el próximo año de 1974, bajo el tipo de 1.040.000 pesetas.

Los pliegos, Memorias y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.600 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación hasta llegar al millón, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en las oficinas municipales durante las

horas de ocho a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El sobre que encierre la proposición se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de limpieza viaria 1974» y además de la oferta económica deberá contener una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas, detalle de trabajos realizados y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, el resguardo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La apertura de los sobres se verificará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles. Se hace constar que en el presupuesto ordinario de 1974, figurarán los créditos pertinentes.

Este concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para el concurso de adjudicación del servicio de limpieza viaria 1974, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudadela, 26 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Casasnovas Franco.—7.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera del Medio y avenida de la Fabregada.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera del Medio y avenida de la Fabregada, bajo el tipo de cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con diez céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de setenta y cinco mil doscientas ochenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de

aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera del Medio y avenida de la Fabregada».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carné de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (8 pesetas) del Estado y otro de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas, de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales, y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera del Medio y avenida de la Fabregada, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 20 de septiembre de 1973.—
El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—
7.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación con doble tratamiento asfáltico de cinco caminos municipales.

El Ayuntamiento de Oviedo, anuncia, por segunda vez, la siguiente subasta:
Objeto del contrato: Obras del proyecto de pavimentación con doble tratamiento asfáltico de cinco caminos municipales.

Tipo de licitación: 2.386.172 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de plicas: En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría del Ayuntamiento de Oviedo, en las horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición y otros detalles: En los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 209 de fecha 31 de agosto de 1973 y en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia número 203, de 6 de septiembre de 1973.

Oviedo, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—7.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive hábil, de aquí en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del lote único de 5.520 pinos con 3.278 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Tasación base: 3.931.200 pesetas,
Tasación índice: 4.914.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 78.624 pesetas y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del cuatro por ciento del primer millón de pesetas y del tres por ciento del exceso de esta cantidad hasta el total importe de la subasta.

Las maderas de referencia serán cortadas, peladas y puestas a cargadero de camión por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza del Servicio Provincial de Avila, estando este aprovechamiento sujeto a revisión de cubicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal a partir del día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece, y hasta el día anterior inclusive hábil al señalado para la subasta.

En caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda con los mismos precios y condiciones estipulados para la primera, una vez transcurrido otros diez días hábiles y a la misma hora estipulada en la primera.

Modelo de proposición

Don, de, años, natural de, con domicilio en, calle... .., número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de de 19... en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de de 1973, para la enajenación del aprovechamiento de 5.520 pinos silvestres con 3.278 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra, aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer).

(Fecha y firma del proponente.)
Peguerinos, 24 de septiembre de 1973.—
El Alcalde.—7.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del Proyecto de urbanización de la Travesía de Porriño (calle Domingo Bueno)

Desierta la subasta de las obras del «Proyecto de urbanización de la Travesía de Porriño (calle Domingo Bueno)», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, números 218 y 203 de 11 y 6 de septiembre actual, respectivamente, se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de 2.866.115 pesetas y demás condiciones fijadas para la primera.

Porriño, 25 de septiembre de 1973.—El alcalde, Gonzalo Ordoñez Pérez.—7.457-A.